Buenos Aires, 13 de septiembre de 2024.

Oficio Nº 1417/2024

Al señor
Juez Federal con competencia electoral
Distrito Santa Fe
Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez
SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Magistrado, en mi carácter de Secretario de Actuación Electoral en atención a que, conforme lo dispuesto por la Acordada 69/2023 se ejecutarán los procesos para la generación de los padrones electorales de todas los distritos para su publicación extraordinaria, siguiendo expresas instrucciones del Tribunal en Acuerdo del día 12 del corriente mes y año, cumplo en solicitarle que se instruya a las áreas técnicas de la Secretaría Electoral a su cargo a fin de que se prevea ejecutar en la misma oportunidad una prueba complementaria de las funcionalidades correspondientes al SGE2 –incluyendo la generación de las mesas y la asignación a locales de votación-.

Ello, a fin de comprobar el correcto funcionamiento de tales funcionalidades y parámetros y, asimismo, a efectos de contar con una estimación actualizada y certera de la cantidad y ubicación de las mesas de sufragio, para que cada distrito provea dicha información

al Comando General Electoral y al Correo Oficial a fin de que anticipen la planificación de sus respectivas responsabilidades.

Sin otro particular, saludo al señor Magistrado con las expresiones de mi mayor consideración.

PODER JUDICIAL DE LA NACION - CAMARA NACIONAL ELECTORAL -

Sebastián SCHIMMEL
Secretario Cámara Nacional Electoral
Fecha y hora: 16.09.2024 08:27:24